



Guia docente				
Datos Identificativos			2022/23	
Asignatura (*)	Didáctica de la lengua castellana	Código	652G01018	
Titulación	Grao en Educación Infantil			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación			
Coordinador/a	Cano López, Pablo	Correo electrónico	pablo.cano@udc.es	
Profesorado	Cano López, Pablo	Correo electrónico	pablo.cano@udc.es	
Web	www.educacion.udc.es/doc_profesor.php?id=203			



Descripción general	Didáctica de la lengua castellana (cód. 652G01018) es una materia obligatoria del 2º curso de los estudios del Grado en Educación Infantil. En colaboración con Didáctica de la lengua gallega (cód. 652G01015), contribuye a capacitar al futuro docente para perseguir y conseguir los objetivos formativos propios del área de conocimiento «Lenguajes: comunicación y representación», tercera y última de las que constituyen el currículo de la Educación Infantil. Apenas es necesario ponderar la importancia que la Didáctica de la lengua reviste para quien aspira a ejercer la profesión docente. Bastará con advertir que es proporcional a la que para el niño encierra el pleno desarrollo de sus habilidades lingüísticas. Nacido como instrumento para la exteriorización de las necesidades del organismo, el lenguaje crece en el niño hasta transformarse en puerta de entrada a un mundo intelectual que se superpone al mundo material en que los seres humanos asentamos nuestros pies. Los humanos no vivimos solamente en el universo físico, sino también, como dijo el filósofo Ernst Cassirer, en un universo simbólico. Nuestro medio ambiente no está constituido de manera exclusiva por objetos físicos, sino también por objetos culturales ¿si así se puede decir? que «viven» en el lenguaje, y a los cuales solo podemos acceder por medio del lenguaje: las costumbres, las leyes, los mitos, las leyendas, los saberes científicos... De no ser por la conquista de la palabra, el niño viviría en un perpetuo destierro, por siempre jamás al margen de todas esas realidades específicamente humanas (o, mejor dicho, de las dimensiones específicamente humanas de la realidad). El docente debe, como es obvio, acompañarlo en su lucha; debe ser para él un modelo y un acicate. Ahora bien, no puede cumplir ese papel si no está dotado de la formación necesaria; de ahí que la presencia de la glotodidáctica en los estudios de Magisterio sea una necesidad universalmente reconocida. Después de estas consideraciones preliminares (que podrían, de hecho, encabezar la guía de cualquier materia del área de didáctica de la lengua), cabe ya detallar los objetivos específicos de Didáctica de la lengua castellana. Con el fin de no alargar en exceso el listado, se señalarán solamente tres, cada uno de los cuales corresponde ¿como más adelante se verá? a un bloque de contenido: 1. Garantizar que el alumnado posee las herramientas conceptuales necesarias para describir tanto los productos de la actividad verbal (esto es, los textos) como las habilidades que subyacen la toda manifestación de dicha actividad (esto es, las competencias «sociolingüística», «discursiva» y «estratégica»). 2. Ofrecer al alumnado una vista panorámica del proceso de adquisición de la primera lengua, con atención especial a las fases que se desarrollan entre el nacimiento y los tres años de edad (momento en que suele producirse la incorporación del niño a los colegios, y que coincide con inicio del segundo ciclo de la Educación Infantil). 3. Contribuir a la preparación de los estudiantes para el desempeño de sus futuras labores profesionales. Evidentemente, este objetivo es común a todas las asignaturas del plan de estudios del Grado, si bien en cada una de ellas tiene una traducción diferente. En el caso de «Didáctica de la Lengua Castellana», lo que implica es: a) Iniciar al alumnado en el conocimiento de los objetivos que, segundo la legislación sobre la Educación Infantil, corresponden al área de conocimiento «Lenguajes: comunicación y representación» (mejor dicho: al primero de los bloques en que tal área se divide, correspondiente al llamado lenguaje verbal, es decir, al lenguaje propiamente dicho). b) Iniciar al alumnado en el conocimiento de algunas de las estrategias que cabe aplicar con vistas a la consecución de los dichos objetivos, reparando también en los obstáculos que pueden surgir durante su utilización, y vislumbrando posibles vías de solución.
-----------------------------------	--

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
A40	Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
A42	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
A43	Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
A44	Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
A45	Conocer la tradición oral y el folclore.
A46	Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.



A47	Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
A48	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
A49	Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
A50	Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
A51	Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
A52	Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.
B10	Capacidad de análisis y síntesis.
B11	Capacidad de búsqueda y manejo de información.
B12	Capacidad de organización y planificación.
B15	Capacidad para asumir la necesidad de un desarrollo profesional continuo, a través de la reflexión sobre la propia práctica.
B16	Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos en otras áreas y en contextos diferentes.
B17	Capacidad para presentar, defender y debatir ideas utilizando argumentos sólidos.
B19	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
B20	Conocimiento de otras culturas y de otras costumbres.
B21	Conocimiento y comunicación en lenguas extranjeras.
B24	Reconocimiento y respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.
B25	Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y del contexto profesional.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Adquirir las herramientas conceptuales necesarias para describir tanto los productos de la actividad verbal (es decir, los textos) como las habilidades que subyacen a toda manifestación de dicha actividad (es decir, las competencias «gramatical», «sociolingüística», «discursiva» y «organizativa»).	A42	B16	
	A49	B20	
		B21	
Conocer las líneas maestras del proceso de adquisición de la primera lengua, prestando especial atención a las fases que se desarrollan entre el nacimiento y los tres años de edad (momento en que suele producirse la incorporación del niño a los colegios, y que coincide con inicio del segundo ciclo de la Educación Infantil).	A2		
	A42		
	A48		
	A49		
Conocer los objetivos que, según la legislación sobre la Educación Infantil, corresponden al área de conocimiento «Lenguajes: comunicación y representación» (mejor dicho: al primero de los bloques en que se divide, que corresponde al llamado lenguaje verbal).	A52		
	A42		
	A43		
	A44		
	A46		
	A47		
	A49		



Conocer algunas de las estrategias que cabe aplicar con vistas a la consecución de los objetivos del área de conocimiento «Lenguajes: comunicación y representación» (mejor dicho: del primero de los bloques en que se divide, que corresponde al llamado lenguaje verbal), reparando también en los obstáculos que pueden surgir durante su utilización, y vislumbrando posibles vías de solución.	A40 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A49 A50 A51	B15 B17 B19	
Ser capaz de leer, comprender y resumir textos cuyo contenido se relacione con cualquiera de los apartados del temario.		B10 B12 B19	C1
Ser capaz de exponer (oralmente o por escrito, y siempre con un lenguaje correcto, adecuado y preciso) una opinión informada acerca de cualquiera de las cuestiones que se recogen en el temario.	A44	B7 B10 B11 B12 B19	C1
Ser capaz de utilizar críticamente las diversas fuentes de información disponibles, desde las más tradicionales (artículos de prensa o de revistas científicas, libros de divulgación o para especialistas, etc.) hasta las más recientes (bibliotecas digitales, páginas web institucionales o de investigadores...)		B10 B11 B12 B25	C3 C6 C7 C8
Darse cuenta de la necesidad de expresarse con propiedad, sirviéndose de la variedad lingüística más idónea para cada tipo de situación.	A44 A46	B19	C1 C2
Darse cuenta de que todas las lenguas son igualmente valiosas como herramientas para la expresión y la comunicación, de tal manera que no pueden ser jerarquizadas en función de sus propiedades estructurales.		B20 B21 B24	C2
Darse cuenta de las responsabilidades que el docente de Educación Infantil tiene en relación con el desarrollo lingüístico de su alumnado, y tomar conciencia de los compromisos que implican.		B6 B7 B15 B19	C6 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
1. EL LENGUAJE, EL HABLAR Y LA LENGUA: BREVES REFLEXIONES EN TORNO A TRES NOCIONES FUNDAMENTALES	1.1. Comunicación y lenguaje: algunas distinciones básicas 1.2. Dos aspectos del lenguaje: el hablar (actuación, es decir, lo que el/la hablante hace) vs. la lengua (competencia, esto es, lo que el/la hablante sabe). 1.3. Morfemas y fonemas: los «ladrillos» de la lengua 1.4. Más allá de la competencia lingüística 1.4.1. El papel de las competencias sociolingüística, discursiva y estratégica en la producción y comprensión del discurso 1.4.2. El texto y el contexto: cómo las circunstancias del discurso influyen en los procesos de producción y comprensión



2. LOS PRIMEROS PASOS EN EL CAMINO HACIA EL DOMINIO DE LA LENGUA NATIVA (0-3 años)	2.1. ¿Qué?, ¿cuándo?, ¿cómo? Las grandes preguntas en el campo de los estudios sobre el desarrollo lingüístico infantil 2.2. Hechos comprobados 2.2.1. La etapa prelingüística (0-9 meses, aprox.) 2.2.2. La aparición del signo (9-12 meses, aprox.) 2.2.3. La evolución del sistema fonemático (a partir de los 12 meses). 2.2.4. La evolución de los sistemas léxico y gramatical (a partir de los 12 meses) 2.2.5. El desarrollo de las habilidades discursivas: la conversación y la narración 2.3. Cuestiones abiertas: la controversia sobre las aportaciones de la herencia y de la crianza 2.3.1. La aproximación conductista: propuestas de Charles E. Osgood y Burrhus F. Skinner. 2.3.2. La aproximación innatista de Noam Chomsky: lo que es y lo que no es. 2.3.3. Más allá de Chomsky (y de Osgood y Skinner): la superación de la controversia entre conductismo e innatismo.
3. EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS EN EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL (3-6 años)	3.1. La oralidad 3.1.1. Caracteres distintivos de la comunicación oral 3.1.2. Hacia una valoración de la oralidad en sus justos términos: presentación y crítica de los dogmas normativista y «espontaneísta». 3.1.3. El espejismo de la «naturalidad»: necesidad de trabajar el lenguaje oral en las aulas 3.1.4. Algunas pautas y estrategias para el «cultivo» de la oralidad en la escuela infantil 3.2. La lectoescritura 3.1.1. Caracteres distintivos de la comunicación escrita 3.1.2. Origen, desarrollo y naturaleza de los sistemas de escritura de carácter alfabético 3.1.3. La enseñanza de la lectoescritura ayer: el conflicto entre métodos analíticos y métodos sintéticos 3.1.4. La enseñanza de la lectoescritura hoy: promesas y riesgos del enfoque constructivista 3.1.5. Algunas pautas y estrategias para el cultivo de la lectoescritura en la escuela infantil

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A2 A42 A46 A47 A48 A49 A52 B10	20	0	20
Lecturas	A2 A42 A46 A47 B11 B12 B16 B20 B21 C2 C3	0	33	33



Taller	A40 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A49 A51 B7 B10 B11 B17 B19 B24 C1 C3 C6 C8	20	33	53
Prueba objetiva	A42 A46 A47 B11 B12 B17 B19	2	0	2
Trabajos tutelados	A42 A43 A44 A46 A47 A50 B6 B10 B11 B12 B15 B19 B25 C1 C2 C3 C6 C7 C8	0	40	40
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En las sesiones expositivas, el profesor tratará las cuestiones consignadas en el temario de la materia (lo hará, por supuesto, con mayor o menor detenimiento, según aconsejen las circunstancias). Durante las lecciones, el alumnado deberá prestar atención y guardar silencio, pero es preciso dejar claro que «atención» y «silencio» no significan ¿pasividad? y ¿mutismo?. En muchas ocasiones, el profesor reclamará insistentemente la participación del cuerpo estudiantil, sea llamándolo a hacer preguntas, sea pidiéndole respuestas, sea invitándolo a manifestar sus pareceres sobre tal o cual asunto.
Lecturas	Los apuntes ¿me refiero a las notas que el alumnado toma durante las sesiones expositivas? son una herramienta de gran utilidad para el estudio. Con todo, es peligroso hacer de ellos las únicas fuentes de información, dado que, como se escriben con apresuramiento, pueden adolecer de imperfecciones formales y de errores de contenido. Para evitar que el alumnado dependa de ellos en exceso, el profesor proporcionará documentos que desarrollen los puntos más destacables de los diferentes bloques temáticos de la materia. Algunos de esos textos, escritos por el propio docente, se pondrán en circulación a través de las plataformas Moodle y/o Teams. Otros, extraídos de obras publicadas en fecha reciente (y sujetas a derechos de autor), se depositarán en el servicio de reprografía de la Facultad.
Taller	En la mayor parte de las sesiones interactivas, el profesor demandará la participación del alumnado en actividades de diversa índole: debates, ejercicios de solución de problemas, ejercicios de comentario de texto, etc. Esas tareas responderán siempre a una doble finalidad: por una parte, comprobar si los/as estudiantes van incorporando a su bagaje intelectual las nociones teóricas presentadas en las sesiones expositivas; por otra parte, invitarlos/as a explorar la proyección de esas ideas en el campo de la práctica docente.
Prueba objetiva	El propósito de esta prueba es verificar la asimilación de los contenidos presentados en las sesiones magistrales y en los textos de lectura obligatoria. Para responder a las preguntas (que en ningún caso serán más de treinta), el alumnado tendrá que desplegar todos los conocimientos que atesora en la memoria, pero también su capacidad de relacionarlos entre sí y de aplicarlos al análisis de situaciones concretas.
Trabajos tutelados	Los/as alumnos/as, organizados/as en grupos de dimensiones reducidas, llevarán a cabo un trabajo breve, consistente en la resolución de un problema, de carácter teórico o práctico, relacionado con alguno de los puntos del temario. En el primer mes lectivo se suministrarán pautas y directrices para la confección del trabajo, que harán referencia a aspectos de contenido y de forma. Ajustarse a las instrucciones no será una opción, sino un deber. Su incumplimiento tendrá consecuencias graves a efectos de calificación.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Trabajos tutelados	Durante el horario de tutorías, el profesor se encontrará en su despacho, dispuesto a responder cualquier pregunta acerca de los contenidos teóricos de la materia, de la marcha de las sesiones interactivas, del proceso de evaluación, etc. Se ha de advertir, con todo, que el diálogo con el profesor no es obligación, sino derecho: la puerta del despacho está abierta, pero es el/la estudiante quien debe llamar (por propia voluntad e iniciativa).
--------------------	--

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Taller	A40 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A49 A51 B7 B10 B11 B17 B19 B24 C1 C3 C6 C8	Las tareas que se desarrollen en las horas lectivas supondrán un 10 % de la calificación; con otras palabras: su realización (y su entrega, cuando fuere el caso) aportará un punto como máximo.	10
Trabajos tutelados	A42 A43 A44 A46 A47 A50 B6 B10 B11 B12 B15 B19 B25 C1 C2 C3 C6 C7 C8	Esta actividad, que será grupal, supondrá un 35 % de la calificación; con otras palabras: aportará un máximo de 3,5 puntos. Dos advertencias: la) los grupos serán de dimensiones reducidas (tres o cuatro miembros como máximo); b) no podrá superar la materia quien quede por debajo de los 1,5 puntos.	35
Prueba objetiva	A42 A46 A47 B11 B12 B17 B19	Esta actividad supondrá un 55 % de la calificación; con otras palabras: aportará un máximo de 5,5 puntos. Una advertencia: no podrá superar la materia quien quedar por debajo de los 2,75 puntos (la mitad exacta de los que están en juego).	55

Observaciones evaluación
El plagio se castigará con la máxima severidad: un único caso de «corta-y-pega» bastará para que un trabajo reciba la calificación de cero. Los/as estudiantes que no superen la materia en mayo-junio podrán hacerlo en julio, bajo las siguientes condiciones: si en la prueba objetiva quedaron por debajo de 2,75 puntos, deberán enfrentarse nuevamente a ella; si en el trabajo obtuvieron menos de 1,5 puntos, tendrán que repetirlo. Se les conservará, eso sí, la puntuación que alcanzasen a través de la participación en las actividades desarrolladas en las sesiones interactivas y expositivas. La asistencia regular a las sesiones interactivas es condición necesaria para poder acogerse al procedimiento de evaluación «ordinario» (taller + prueba objetiva + trabajo tutelado), de manera que será rigurosamente controlada. A los/as estudiantes con dispensa, y a aquellos/as que no cumplan la condición establecida en el punto 3, se les aplicará un procedimiento de evaluación «extraordinario»: en su caso, el trabajo tutelado supondrá un 45 % de la calificación final, y el 55 % restante vendrá dado, obviamente, por la prueba objetiva.

Fuentes de información



Básica

1. Elementos de lingüística xeral Alarcos Llorach, E. (1971). Lingüística estrutural y funcional. En R. Lapesa (Coord.), Comunicación y lenguaje (pp. 47-61). Madrid: Karpos. Alarcos Llorach, E. (1977). Metodología estrutural y funcional en lingüística. Revista Española de Lingüística, 7(2), pp. 1-16. Cenoz Iragui, Jasone (2008). El concepto de competencia comunicativa. En J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (Coords.), Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lingua / lingua extranjera (pp. 449-465). Madrid: Sociedad General Española de Librería.

2. Adquisición da primeira lingua Aparici Aznar, M. e Igualada, A. (Eds.) (2018). El desarrollo del lenguaje y la comunicación en la infancia. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. Berko Gleason, J. e Bernstein Ratner, N. (1999): La adquisición del lenguaje. En J. Berko Gleason e N. Bernstein Ratner (Coords.), Psicolingüística (A. M.^a Esquinas Rychen, Trad.) (pp. 369-432). Madrid: McGraw-Hill. Berko Gleason, J. e Bernstein Ratner, N. (Coords.). El desarrollo del lenguaje (Y. Moreno López, Trad.). Madrid: Pearson.

3. Enseñanza de la lingua y la literatura

3.1. Marco legal Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. [Consultable en liña: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>] Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. [Consultable en liña: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2006/12/29/1630>] Lexislación da Educación Infantil en Galicia. Santiago de Compostela: Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 2009. [Consultable en liña: <http://www.edu.xunta.es/web/node/2643.pdf>] Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. [Consultable en liña: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8>] Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. [Consultable en liña: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>] Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. [Consultable en liña: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/02/01/95>]

3.2. Obras generales (compendios, manuales y tratados) Andreu Barrachina, Ll. (2018). La enseñanza del lenguaje en la escuela. Lengua oral, lectura y escritura. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. Bigas, M. e Correig, M. (Eds.) (2007). Didáctica de la lingua en la educación infantil. Madrid: Síntesis. Fons Esteve, M. e Palou Sangrà, J. (Coords.) (2016). Didáctica de la lingua y la literatura en Educación Infantil. Madrid: Síntesis. Guerrero Ruiz, P. e Caro Valverde, M.^a T. (Coords.) (2015): Didáctica de la lingua y educación literaria. Madrid: Pirámide. Mata Anaya, J., Núñez Delgado, M.^a P. e Rienda Polo, J. (Coords.) (2015). Didáctica de la lingua y la literatura. Madrid: Pirámide. Mendoza Fillola, A. (Coord.) (1998). Conceptos clave en didáctica de la lingua y la literatura. Barcelona: S. E. D. L. L. / UB ? I. C. E. / Horsori. Mendoza Fillola, A. (Coord.) (2003). Didáctica de la lingua y la literatura para Educación Primaria. Madrid: Pearson Educación. Prado Aragonés, J. (2011). Didáctica de la lingua y la literatura para educar en el siglo XXI (2.^a ed.). Madrid: La Muralla.

3.3. Lectoescritura Clemente Linuesa, M.^a (2004). Lectura y cultura escrita. Madrid: Morata. Clemente Linuesa, M.^a (2008). Enseñar a leer: bases teóricas y propuestas prácticas. Madrid: Pirámide. González Manjón, D. (2015). El proceso de convertirse en lector. Perspectivas actuales sobre el aprendizaje inicial de la lectura. En J. Mata Anaya, M.^a P. Núñez Delgado y J. Rienda Polo (Coords.), Didáctica de la lingua y la literatura (pp. 45-72). Madrid: Pirámide. Guerrero Ruiz, P. (2015). Lengua escrita: iniciación a la lectoescritura. En P. Guerrero Ruiz e M.^a T. Caro Valverde (Coords.), Didáctica de la lingua y educación literaria (pp. 159-165). Madrid: Pirámide. Guzmán Simón, F., Navarro Pablo, M. e García Jiménez, E. (2015). Escritura y lectura en Educación Infantil. Madrid: Pirámide. Morais, J. (1998): El arte de leer (S. Defior Cítoles, Trad.). Madrid: Visor. Morais, J. C. e Adrián Torres, J. A. (2015). Hacer buenos lectores. La enseñanza de la lectura: breve guía para educadores. Málaga: Aljibe. Ripoll, J. C. e Aguado, G. (2015). Enseñar a leer. Cómo hacer lectores competentes. Madrid: EOS. Suárez Yáñez, A. (2000). Iniciación escolar a la escritura y la lectura. Madrid: Pirámide.

4. Lingua española Alarcos Llorach, E. (1994). Gramática de la lingua española. Madrid: Espasa. Asociación de Academias de la lingua española (2005). Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Santillana. [Consultable en liña: <http://www.rae.es/dpd/>] Asociación de Academias de la Lingua Española (2011). Nueva gramática básica de la lingua española. Madrid: Espasa. Asociación de Academias de la Lingua Española (2012). Ortografía básica de la lingua española. Madrid: Espasa. Asociación de Academias de la Lingua Española (2013). Ortografía escolar de la lingua española. Madrid: Espasa. Seco, M. (1992). Diccionario de dudas y dificultades de la lingua española (9.^a ed.). Madrid: Espasa. Seco, M. (1994). Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lingua (4.^a ed.). Madrid: Espasa. Real Academia Española (2014): Diccionario de la lingua española (23.^a ed.). Madrid: Espasa. [Consultable en liña: <http://www.rae.es/dle/>]



Complementaria

1. Elementos de lingüística xeral Alcaraz Varó, E. e Martínez Linares, M.^a A. (1997). Diccionario de lingüística moderna. Barcelona: Ariel. Bernárdez, E. (2004). ¿Qué son las lenguas? (2.^a ed.). Madrid: Alianza Editorial. Cardona, G. R. (1991). Diccionario de lingüística (M.^a T. Cabello, Trad.). Barcelona: Ariel. Coseriu, E. (1981). Lecciones de lingüística general (J. M.^a Azáceta e García de Albeniz, Trad.). Madrid: Gredos. Coseriu, E. (1986). Introducción a la lingüística (2.^a ed.). Madrid: Gredos. López, Á. e Gallardo, B. (Eds.) (2005). Conocimiento y lenguaje. València: Universitat de València. Lyons, J. (1993). Introducción al lenguaje y a la lingüística (R. Cerdá, Trad.). Barcelona: Teide. Martinet, A. (1968). Elementos de lingüística general (J. Calonge Ruiz, Trad.). Madrid: Gredos. Moreno Cabrera, J. C. (2000). La dignidad e igualdad de las lenguas: crítica de la discriminación lingüística. Madrid: Alianza Editorial. Richards, Jack C. et alii (1997). Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas (C. Muñoz Lahoz e C. Pérez Vidal, Trans.). Barcelona: Ariel. 2. Adquisición da primeira lingua Abdelilah-Bauer, B. (2007). El desafío del bilingüismo (P. Manzano, Trad.). Madrid: M. E. C. / Morata. Bruner, J. (1986). El habla del niño: aprendiendo a usar el lenguaje (R. Premat, Trad.). Barcelona: Paidós. Karmiloff, K. e Karmiloff-Smith, A. (2005). Hacia el lenguaje: del feto al adolescente (P. Manzano, Trad.). Madrid: Morata. Lenneberg, E. H. e Lenneberg, E. (Comps.) (1982). Fundamentos del desarrollo del lenguaje (P. Soto et alii, Trad.). Madrid: Alianza Editorial. Narbona, J. e Chevie-Muller, C. (Eds.) (2001). El lenguaje del niño: desarrollo normal, evaluación y trastornos (2.^a ed.). Barcelona: Masson. O'Grady, W. (2010). Cómo aprenden los niños el lenguaje (A. Benítez Burraco, Trad.). Madrid: Akal. Puyuelo Sanclemente, M. e Rondal J.-A. (Eds.) (2003). Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje: aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto. Barcelona: Masson. Serra, M. et alii (2000). La adquisición del lenguaje. Barcelona: Ariel. 3. Ensinanza da lingua e a literatura 3. 1. Obras xerais (compendios, manuais e tratados) Bravo-Villasante, C. (1972). Historia de la literatura infantil española. Madrid: Doncel. Cassany, D. et alii (1994). Enseñar lengua. Barcelona: Graó. Colomer, T. (2010). Introducción a la literatura infantil y juvenil actual (2.^a ed.). Madrid: Síntesis. Durán, C. et alii (2009). La palabra compartida: la competencia comunicativa en el aula. Barcelona: Octaedro. Garralón, A. (2001). Historia portátil de la literatura infantil. Madrid: Anaya. González Nieto, L. (2001). Teoría lingüística y enseñanza de la lengua: lingüística para profesores. Madrid: Cátedra. López Valero, A. e Encabo Fernández, E. (2001). El desarrollo de habilidades lingüísticas: una perspectiva crítica. Granada: Grupo Editorial Universitario. López Valero, A. e Encabo Fernández, E. (2002). Introducción a la didáctica de la lengua y la literatura: un enfoque sociocrítico. Barcelona: Octaedro. Lomas, C. (1999). Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras: teoría y práctica de la educación lingüística (2.^a ed.). Barcelona: Paidós. Lomas, C. e Osoro, A. (Comps.) (1993). El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua. Barcelona: Paidós. Lomas, C. et alii (1993). Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua. Barcelona: Paidós. Martín Vegas, R. A. (2009). Manual de didáctica de la lengua y la literatura. Madrid: Síntesis. Mendoza Fillola, A. et alii (1996). Didáctica de la lengua para la Enseñanza Primaria y Secundaria. Madrid: Akal. Pérez Esteve, P. e Zayas, F. (2007). Competencia en comunicación lingüística. Madrid: Alianza Editorial. Ruiz Campos, A. M. (2000). Literatura infantil: introducción a su teoría y su práctica. Alcalá de Guadaíra: Guadalmena. Serrano, J. e Martínez, J. E. (Coords.) (1997). Didáctica de la lengua y la literatura. Barcelona: Oikos-Tau. Unamuno, V. (2003). Lengua, escuela y diversidad sociocultural: hacia una educación lingüística crítica. Barcelona: Graó. 3. 2. Lectoescritura Condemarin, M. e Chadwick, M. (1990). La enseñanza de la escritura: bases teóricas y prácticas. Madrid: Visor. Correig, M. (2007). ¿Qué es leer? ¿Qué es escribir? En M. Bigas e M. Correig (Eds.), Didáctica de la lengua en la educación infantil (pp. 125-155). Madrid: Síntesis. Cuertos, Fernando (2009). Psicología de la escritura (8.^a ed.). Madrid: Wolters Kluwer. Cuertos, Fernando (2010). Psicología de la lectura (8.^a ed.). Madrid: Wolters Kluwer. Domínguez Chillón, G. e Barrio Valencia, J. L. (1997). Los primeros pasos hacia el lenguaje escrito: una mirada al aula, Madrid: La Muralla. Escoriza Nieto, J. e Boj Barberán, C. (1997). Psicopedagogía de la escritura. Barcelona: Llibreria Universitària. Ferreiro, E. e Teberosky, A. (1979). Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño. Madrid: Siglo XXI. Graves, D. H. (1991). Didáctica de la escritura (P. Manzano, Trad.). Madrid: M. E. C. / Morata. Harris, M. e Hatano, G. (Eds.) (1999). Learning to read and write: a cross-linguistic perspective. Cambridge, U. K.: Cambridge University Press. Lacasa, Pilar et alii (1995). Leer y escribir, ¿cómo lograrlo desde la perspectiva del lenguaje integrado. CL & E: comunicación, lenguaje y educación, 25, pp. 31-50. Lebrero Baena, M.^a P. e Lebrero Baena, M.^a T. (1988). Cómo y cuándo enseñar a leer y escribir. Madrid: Síntesis. Lebrero Baena, M.^a P. (Coord.) (1990). La enseñanza de la lectoescritura: problemas y metodología. Madrid: Escuela Española. Pressley, M. (1999). Cómo enseñar a leer (D. Menezo, Trad.). Barcelona: Paidós. Sánchez Miguel, E. (1996). El todo y las partes: una crítica a las propuestas del lenguaje integrado. Cultura y Educación, 1, pp. 39-54. Teberosky, A. (1993).



Aprendiendo a escribir. Barcelona: Horsori. Vieiro Iglesias, P. (2007). Psicopedagogía de la escritura. Madrid: Pirámide. Vieiro Iglesias, P. e Gómez Veiga, I. (2004). Psicología de la lectura. Madrid: Pearson Prentice Hall. Wells, G. (1988). Aprender a leer y escribir (C. Milla Soler, Trad.). Barcelona: Laia. 4. Lingua española. Asociación de Academias de la Lengua Española (2010a). Nueva gramática de la lengua española: manual. Madrid: Espasa. Asociación de Academias de la Lengua Española (2010b). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa. Gómez Torrego, L. (2009). Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual (3.ª ed.). Madrid: Arco Libros. Lapesa, R. (1981). Historia de la lengua española (9ª ed.). Madrid: Gredos. Moliner, M. (2007). Diccionario de uso del español (3.ª ed.). Madrid: Gredos. Montolío, E. et alii (2000). Manual práctico de escritura académica, Barcelona: Ariel. Seco, M. et alii (1999). Diccionario del español actual. Madrid: Aguilar. Seco, M. et alii (2000). Diccionario abreviado del español actual, Madrid: Aguilar. Real Academia Española (1973): Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid: Espasa-Calpe.



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Didáctica de la lengua gallega/652G01015

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Didáctica de la lengua extranjera/652G01026

Literatura infantil y su didáctica/652G01024

Otros comentarios

- La entrega de los trabajos se hará, por defecto, de forma telemática. De no ser posible, se entregarán impresos a doble cara en papel reciclado, y se evitará el uso de materiales plásticos en la encuadernación. Como docentes (en acto o en potencia), debemos tomar conciencia de la necesidad de minimizar los impactos negativos sobre el medio natural, y el ahorro de recursos es, obviamente, uno de los medios más importantes para el logro de este fin.- A pesar de que se hallan implícitas en el enunciado de las competencias de la materia, conviene poner por escrito algunas advertencias a las que debe atender quien quiera superarla sin dificultades: Los errores en la grafía de las palabras, el descuido en el empleo de los signos de puntuación, la falta de las herramientas léxicas y gramaticales necesarias para elevarse por encima del estilo conversacional, la incapacidad de articular textos extensos sin merma de la cohesión y la coherencia, etc., no son simples defectillos ante los cuales quepa cerrar los ojos. Antes bien, constituyen faltas graves, y su comisión tiene que penalizarse con rigor: lo correcto de los de los «contenidos» no es circunstancia atenuante. Entre las habilidades que un estudiante universitario debe adquirir y cultivar, ocupa una posición destacada la de recoger información con buen juicio y emplearla con honradez: Cuando digo que el estudiante debe recoger la información con buen juicio, quiero decir que debe recogerla selectivamente. Entre la infinidad de fuentes de información que Internet le brinda, debe saber elegir las de aguas más limpias, y alejarse de los manantiales turbios (v. gr., la célebre Wikipedia) y de los charcos de aguas enlodadas (v. gr., Buenas tareas o El rincón del vago). Debe ser, asimismo, capaz de explorar y utilizar los fondos biblio- y hemerográficos de la Biblioteca Universitaria. Cuando digo que el estudiante debe emplear la información con honradez, quiero decir que debe declarar abiertamente todas sus deudas intelectuales. Quien reproduce palabras ajenas está obligado a indicar dónde las encontró y quién las escribió. La infracción de esta norma será castigada con dureza: un solo caso de corta-y-pegar en un trabajo supone un suspenso inmediato (con la calificación de cero).

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías